



Magíster en Educación
Mención Gestión de Calidad

Trabajo de Grado II

Diagnóstico Institucional y Plan de mejoramiento

Profesora: Rocío Riffo.

Alumno: María Catalina Deack Silva

San Vicente de Tagua Tagua- Chile, diciembre de 2020

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| RESUMEN | 3 |
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| MARCO TEÓRICO | 5 |
| MARCO CONTEXTUAL | 12 |
| Reseña histórica | 12 |
| Antecedentes y Contexto del Entorno | 14 |
| DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL | 16 |
| Primera dimensión: Liderazgo | 17 |
| Segunda dimensión: Gestión pedagógica | 17 |
| Tercera dimensión: Formación y Convivencia | 18 |
| Cuarta dimensión: Gestión de recursos | 19 |
| ANÁLISIS DE RESULTADOS | 20 |
| PLAN DE MEJORAMIENTO | 22 |
| Primera dimensión: Liderazgo | 22 |
| Segunda dimensión: Gestión pedagógica | 23 |
| Tercera dimensión: Formación y convivencia | 25 |
| Cuarta dimensión: Gestión de recursos | 27 |
| BIBLIOGRAFÍA | 29 |

RESUMEN

El presente trabajo de grado II, tiene como principal objetivo la elaboración de un diagnóstico institucional sumado a un Plan de mejoramiento educativo, enfocado específicamente en un establecimiento de dicha índole. Dichas acciones serán aplicadas al Liceo Bicentenario Ignacio carrera Pinto, de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.

Para realizar este Plan de mejoramiento se investigó el proyecto educativo institucional de dicho establecimiento para dimensionar las mejoras que necesitaba para llevar a cabo sus objetivos, mediante su misión y visión, sellos educativos y metodología de enseñanza-aprendizaje, etc. También, fue necesario indagar en artículos con directrices entregadas desde el Ministerio de Educación para la realización de dicho diagnóstico y posterior Plan de Mejoramiento, presentando en él las cuatro dimensiones a mejorar, las cuales son: Gestión pedagógica, Liderazgo, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos. Los cuales son definidos y aplicados en este trabajo de Grado II, así como la metodología actual para poder llegar a este plan de mejoramiento mediante, dos fases centrales: Fase estratégica y Fase Anual, las que son explicadas en el presente trabajo de grado II correspondiente a la etapa final para alcanzar el grado de Magíster en Educación con mención en Gestión de Calidad.

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Grado, tiene como objetivo la elaboración de un Plan de Mejoramiento (PME), sustentado en el Diagnóstico Institucional. Para el Ministerio de educación este Plan es una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME. Para ello se trabajó con la realidad educativa del Liceo Bicentenario Ignacio Carrera Pinto, de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, ubicado en la provincia de Cachapoal, región de O'Higgins.

A fin de lograr este objetivo, se revisaron diversas fuentes primarias como lo son el actual Proyecto Educativo Institucional de dicho establecimiento, así como artículos con directrices entregadas desde el Ministerio de Educación para la elaboración de un PME. También, se investigó las necesidades que posee el Liceo con el equipo directivo del establecimiento quienes dieron datos fundamentales para la realización de este Trabajo de Grado.

Los instrumentos creados para llevar a cabo este PME, corresponden a un formato de tabla donde se describen las dimensiones, subdimensiones, objetivos, metas, acciones y responsables de cada mejora planteada en el presente. Esta mejora está pensada en un año fuera del contexto sanitario actual y que nos entrega las necesidades de un establecimiento de más de 1.000 estudiantes desde séptimo a cuarto medio, científico-humanista.

MARCO TEÓRICO

Para poder llevar a cabo este proyecto de mejora institucional, es necesario guiarse por los aspectos centrales que posee la institución educativa en su proyecto de educativo Institucional (PEI), como su misión y visión; Sellos institucionales; Principios de desarrollo educativo Integral, Principios formativos; Valores y la metodología de aprendizaje-enseñanza; así como también por las directrices entregadas por la división de educación general (DGE).

En el artículo “Orientaciones generales para la elaboración del plan de mejoramiento 2019” que nos entrega una división del Ministerio de Educación, nos presenta dos fases, dentro del ciclo de mejoramiento, necesarias para poder realizar la mejora en los establecimientos educativos:

1. Fase estratégica: tiene por objetivo que a partir del análisis colectivo de los aspectos centrales de la gestión técnico-pedagógica y teniendo presente que esta fase se proyecta a mediano plazo, que la comunidad educativa defina y priorice de manera conjunta los aspectos que abordarán para avanzar en la mejora de la formación y de los aprendizajes de los y las estudiantes. Posee dos componentes:
 - A) Análisis del Proyecto educativo institucional (PEI) y Autoevaluación Institucional: estos componentes nos llevan a mirar en perspectiva los avances logrados en años anteriores, permite organizar una propuesta de mejoramiento que recoja todas las aristas de la gestión educativa. Para esto, se requiere una revisión respecto de aquello que el establecimiento ha declarado como su horizonte formativo. En este sentido, el PEI es el instrumento movilizador del quehacer educativo de cada escuela/ liceo y define de manera explícita su identidad, esto es su Misión, Visión y Sellos Educativos. Para el análisis del PEI, la invitación es a que las comunidades educativas, en las distintas instancias en las que se reúnen, analicen y reflexionen sobre cómo, a través de este instrumento, se potencia el logro de los aprendizajes de todas y todos sus estudiantes. Además, es necesario determinar qué información se

necesita recopilar, para determinar las fortalezas y los aspectos a mejorar en torno a la concreción de la implementación del currículum sobre la base de la contextualización⁶ de este, el que la comunidad educativa ha definido en su Proyecto Educativo Institucional. Para realizar la Autoevaluación Institucional se propone utilizar las siguientes fuentes de información:

- Las descripciones de las dimensiones y subdimensiones de los estándares indicativos de desempeño de los establecimientos educacionales diseñados por el Ministerio de Educación. Para efectos de las orientaciones para el mejoramiento continuo y considerando que los tiempos de reflexión sobre la mejora son acotados, este documento orienta a realizar un análisis de las descripciones genéricas.
- Los resultados de la etapa de evaluación del último PME implementado (PME 2018).
- Los resultados institucionales (cuantitativos y cualitativos): resultados evaluativos de estudiantes y docentes; informes que recogen la opinión y visión de estudiantes, docentes y comunidad educativa.
- El informe técnico entregado en el contexto del proceso de verificación de la implementación del PME, orientado desde la Coordinación Nacional SEP, que permite estimar el nivel de impacto de las acciones realizadas en el logro de los objetivos anuales del año anterior y proyectar nuevos procesos para el periodo anual que se inicia.
- El Marco de la Buena Enseñanza, referente público que profundiza en la gestión pedagógica y las responsabilidades docentes con estudiantes, colegas, equipos directivos y demás miembros de la comunidad educativa. Dicho marco da los lineamientos por los cuales los docentes son evaluados y, considerando otros factores, asimilados a los tramos de la Carrera Profesional Docente.

B) Planificación estratégica: el propósito de esta etapa es definir los objetivos, metas y estrategias y, a partir de ello, identificar los procesos institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo en los próximos cuatro años, y que orientarán el diseño de los sucesivos periodos anuales. Esta planificación debe responder a los siguientes objetivos estratégicos:

- Vinculación con los Sellos Educativos, principios formativos y competencias descritos en el PEI que la comunidad educativa desea potenciar, y con los desafíos identificados en la etapa de Autoevaluación Institucional.
- Relación con las dimensiones y el área de resultados contenida en el PME, en función de las conclusiones que surgieron del análisis de cada una de ellas.
- Capacidad de orientar el sentido del periodo anual.
- Deben ser ampliamente conocidos por la comunidad educativa.

2. Fase anual: el propósito de esta fase es priorizar y focalizar las acciones que se realizarán para concretar progresivamente, la propuesta a mediano plazo. En este sentido, cada una de las etapas de los periodos anuales implica acotar la mirada, analizar en detalle los aspectos planteados en la Fase Estratégica y determinar cuál de ellos se abordará cada año. La cual posee, Planificación, Implementación, Monitoreo y Seguimiento; Evaluación.

A) Planificación: Dado que en la Fase Estratégica se abordaron los elementos más generales del modelo de mejoramiento continuo, la Planificación Anual debe permitir establecer prioridades para la propuesta de mejoramiento del año, en función de las necesidades actuales de la comunidad educativa. Se debe considerar la evaluación del periodo anterior y los ajustes realizados a algunos componentes de la Fase Estratégica.

B) Implementación y monitoreo: junto con la ejecución de las acciones, la etapa de Implementación contempla procesos de monitoreo y seguimiento que permiten estimar, durante la ejecución del PME, el impacto de las acciones planificadas y realizar ajustes que permitan el logro de la propuesta de mejoramiento. El sistema de monitoreo y seguimiento permitirá:

- Visibilizar los problemas de gestión, recursos y de capacidad técnica que afectan la ejecución de las acciones.
- Establecer brechas entre aquello que se ha planificado y lo que se está implementando.
- Analizar la coherencia y factibilidad de las acciones para tomar decisiones.
- Analizar el grado de compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa con los procesos de mejoramiento.

Aplicando lo anterior y recopilando datos desde el Proyecto educativo institucional, el Liceo Bicentenario Ignacio Carrera Pinto, posee como visión y misión:

Visión:

“Formar personas comprometidas con su proyecto personal y social, capaces de enfrentar los desafíos del siglo XXI, en un ambiente de sana convivencia, que considere aspectos intelectuales, valóricos, físicos, artísticos y sociales, contribuyendo de esta manera al desarrollo de una sociedad democrática, solidaria, inclusiva y más justa”.

Misión:

“El Liceo Bicentenario Ignacio Carrera Pinto entrega a sus estudiantes una sólida formación, de calidad, de manera que sus egresados sean personas integrales: con valores, conocimientos, compromiso con el medio ambiente, habilidades artísticas y deportivas que los faculten para acceder a estudios superiores, sean

estos universitarios, técnicos o fuerzas armadas de acuerdo a sus proyectos de vida.

Ambos conceptos apuntan a la formación de seres integrales, preocupados por los demás; sus propias habilidades y competencias. Es por esto, que sus sellos educativos apuntan, primeramente, al Aprendizaje integral, el cual otorga importancia a todas las dimensiones del aprendizaje: conocimiento, actitudes y competencias, es decir A través de él se alcanza el desarrollo personal, se accede a la cultura y se adquieren las herramientas para participar activamente en la vida social. En la Misión del Liceo se declara entregar a los estudiantes una sólida formación de calidad, de manera de dar cumplimiento al desarrollo integral de los egresados, mientras que en la visión se considera el desarrollo de aspectos intelectuales, valores, físicos, artísticos y sociales de nuestros estudiantes. Es por esto que dentro de las metodologías usadas por los docentes, se tiende transversal y permanentemente al desarrollo de habilidades básicas, medias y superiores del pensamiento; propicia espacios para el desarrollo de competencias mediante el reconocimiento de distintos estilos de aprendizaje en el alumnado y por sobre todo refuerza la promoción y desarrollo de actitudes y valores que permiten una sana convivencia escolar y social, de modo preparar al alumno para su inserción futura en la sociedad. Por último, tenemos el sello Proyecto de vida, cual se define como un proceso orientador que brinda las herramientas para que los estudiantes descubran sus capacidades e intereses en busca de la formulación de este proyecto, el cual Implica pensar y visualizar el futuro, así como, alinear a su disposición los recursos humanos, materiales y cognitivos con los que cuenta el estudiante. Nuestra Misión faculta a los estudiantes al acceso de estudios superiores sean universitarios, técnicos o de Fuerzas Armadas de acuerdo a sus proyectos de vida, mientras que en la visión existe una declaración profética vinculada a la formación de personas comprometidas con su proyecto personal y social, capaces de enfrentar los desafíos del siglo XXI. Dicho proceso se ve reforzado por el Departamento de Orientación, el cual estimula y apoya el proceso vocacional de los estudiantes mediante la aplicación de una serie de instrumentos, charlas y visitas vocacionales. Actualmente este proceso es también fortalecido

con el programa PACE (apoyo y admisión a las Universidades Nacionales) permitiendo que el alumnado cuente con las herramientas necesarias para desarrollar su proyecto de vida.

Los principios de Desarrollo Educativo integral, apuntan a dos dimensiones:

1.- La primacía de la persona: La Unidad educativa considera a la persona del/la estudiante como centro del proceso educativo y principal protagonista de su propia educación, y al hogar como su más inmediato y determinante educador. El Liceo debe constituirse como un lugar donde, las personas puedan crecer y desarrollarse y donde el encuentro con el saber es real y todos los alumnos tienen acceso a él; en síntesis, postulamos la comunión de alumno, familia y liceo para la formación personal del estudiante.

2. La singularidad y el Sentido: Todo ser humano es singular e irrepetible, dotado de cualidades individuales y que, busca la felicidad como fin permanente de su existencia. Cada alumno debe tener la oportunidad de descubrir el sentido y significado de la vida y es aquí que, la Unidad Educativa como institución laica y pluralista, da lugar a que el alumno tenga encuentro con diversos saberes, filosofías y creencias espirituales de modo de enseñar desde la libertad, la tolerancia y el respeto que el amor, la amistad, solidaridad, lealtad, justicia, verdad y compañerismo entre otros, son valores y elementos que ayudan a encontrar ese sentido y significado para ser felices.

Para poder lograr estos lineamientos es necesario tener presentes las siguientes metodologías de enseñanza-aprendizaje:

1.- Promoción de una educación científico - humanista cuyo objetivo es que el alumno adquiera y desarrolle habilidades en todos los ámbitos, para la continuación de estudios superiores.

2.- Promover una educación laica, libre y respetuosa de diversas ideologías, principios y creencias que propicien y fortalezcan el desarrollo espiritual como parte fundamental de la formación integral del estudiante

3.- Promover un clima educativo que motive las experiencias de estudio, favoreciendo la disciplina, respeto y sentimientos de pertenencia a la comunidad del Establecimiento.

4.- Desarrollar estudiantes protagonistas y responsables de su proceso formativo, donde el aprendizaje sea concebido como un proceso de crecimiento personal y armónico, tanto en el plano intelectual, afectivo, artístico, físico y social, mediado por los educadores y acompañado desde la familia.

5.- Apreciar, mantener y profundizar la democracia, internalizada en los hábitos personales de interrelación.

6. Se propone incorporar en el ámbito curricular un modelo sociocognitivo como metodología de enseñanza- aprendizaje, que permita el cumplimiento efectivo del ideario o la filosofía Institucional. La implementación de un modelo sociocognitivo constituye la elaboración de un proyecto curricular que articule acciones tales como planificación, evaluación entre otras, con los sellos y donde la comunidad escolar constituya el ambiente socializador central para propiciar el aprendizaje.

De este modo el ideario Institucional se extrapolaría a los estudiantes en el ámbito curricular. Del mismo modo, la propuesta de modelo sociocognitivo permitiría cumplir con los principios educacionales, ámbito gestión curricular, que la Institución ha decidido establecer como modelo de gestión de acuerdo a las propuestas curriculares del MINEDUC. La propuesta de modelo reúne, además, a todos los elementos descritos más arriba en esta metodología.

MARCO CONTEXTUAL

Reseña histórica

El Liceo Bicentenario Ignacio Carrera Pinto, es una Institución de Educación Subvencionada, dependiente de la administración de la Corporación de Desarrollo de la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Es fundado el 24 de Julio de 1980, culminando un proceso de gestación iniciado en la Ex Escuela Consolidada de Experimentación para cooperar con la función educacional del Estado bajo el Decreto 5.434 de 1981. Desde esa fecha legal y jurídicamente, ofrece servicio educativo de enseñanza media, como liceo público bajo el rol base de datos 2329-9 y educación de adultos en jornada vespertina, satisfaciendo una necesidad de la población adulta de la comuna, que no ha finalizado su educación secundaria. Inicia servicio educativo de Educación Media bajo el nombre de Liceo B-13 y en 1983 es autorizado para usar el nombre de Liceo Ignacio Carrera Pinto, de modo de preservar ideológicamente los valores heroicos del militar chileno y los 77 héroes de La Concepción, que cada año son recordados en la emblemática ceremonia “Héroes de La Concepción”, la que reconoce, destaca y premia a los mejores 77 alumnos(as) del Liceo en el área académica y valórica. Bajo las políticas educacionales vigentes, el año 2001 el Liceo se incorpora a la Jornada Escolar Completa y en el año 2012 a la red de Liceos Bicentenarios del país, permitiendo la incorporación del alumnado desde Séptimo año de educación básica bajo la modalidad académica y curricular de la categoría de Bicentenarios, llevándolo a adecuar su infraestructura y gestión curricular a los nuevos requerimientos. Actualmente en el marco de las nuevas políticas de transparencia

y calidad de Alta Dirección Pública asume, por Segundo periodo consecutivo, la dirección del Liceo Armin Neumann Cabrera, Profesor de Filosofía, Magíster en Liderazgo y Gestión Educacional, Consejero Educacional, Vocacional y Mediador Escolar. Bajo su liderazgo, el Liceo Bicentenario Ignacio Carrera Pinto intenta responder a los nuevos desafíos de la sociedad y en este sentido, considera fundamental ser un aporte como liceo público y laico en la construcción de una sociedad más democrática, inclusiva y justa, a través de principios integrales y/o formativos y de valores en un ambiente de sana convivencia escolar. En este sentido, se gestionan diversos programas y espacios que permitan el desarrollo de una educación integral en diversos ámbitos. Por ejemplo, el área académica en educación media es fortalecida con programas curriculares internos y externos. De modo interno existe la preparación exclusiva de PSU en 3° y 4° Medios y de modo externo la incorporación del convenio Cpech, primeramente, luego Pedro de Valdivia; además de El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), siendo uno de los 16 colegios de la región seleccionados, actualmente se encuentra bajo el alero de la universidad O'Higgins. Este programa fortalecería también, los procesos de orientación vocacional y admisión de nuestros estudiantes a Universidades adscritas al Programa. Asimismo, se promueve y fortalece cada vez más, la participación del alumnado a nivel local y regional en ferias científicas y vocacionales, actividades de Biblioteca y CRA, asistencia a obras teatrales nacionales, Centro de Alumnos y charlas vocacionales en Institutos Profesionales y Universidades, así como la participación en la variada oferta en talleres extraescolares (ACLE). De acuerdo a lo anterior, nuestro Liceo se posiciona actualmente, como uno de los servicios educativos públicos de la comuna, con mayor demanda de matrícula. Varias generaciones de egresados que han formado parte de esta comunidad educativa, evocan un buen recuerdo de su estadía, reconociendo en ella un tesoro de aprendizajes, valores y personas. Algunos continúan con la trayectoria académica familiar, hoy como apoderados, otros vuelven a estas aulas como docentes y otros aportan y destacan en los

diversos ámbitos de la sociedad. No obstante, todos ellos llevan con orgullo haber sido parte del LICAP.

Antecedentes y Contexto del Entorno

Liceo Bicentenario Ignacio Carrera Pinto, se encuentra ubicado en la calle Juan Bautista Pastene N°1000, sector centro de la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua, a dos cuadras de la plaza de Armas y al lado del Hospital de la comuna. Comprende de un espacio territorial de 2.000 m² de los cuales 1.100 m² están destinados a patios y áreas verdes para la recreación de sus alumnos. Su edificación es de construcción sólida y moderna arquitectura, la cual contempla:

| | |
|----------------------------------|----|
| Salas de clase | 37 |
| Laboratorios de computación | 2 |
| Taller de Artes Visuales | 1 |
| Taller de Artes Musicales | 1 |
| Oficina Director | 1 |
| Oficinas administrativas | 15 |
| Sala atención de Apoderados | 1 |
| Oficina de Centro de Estudiantes | 1 |
| Biblioteca | 1 |
| Sala de profesores | 1 |
| Comedores | 2 |
| Servicios Higiénicos | 17 |
| Bodega | 7 |
| Salones Multiuso | 2 |

| | |
|----------|---|
| Gimnasio | 1 |
|----------|---|

Este Establecimiento, cuenta con una matrícula de 1334 alumnos y alumnas, distribuidos en cursos simples que van desde 7° Año de Educación Básica hasta 4° Año de Educación Media. Su profesorado son profesionales titulados que poseen competencias académicas y técnico pedagógicas necesarias para desarrollar su trabajo de manera eficiente. La mayoría han sido evaluados bajo la categoría de competentes y destacados en el sistema nacional de evaluación docente.

Centro de Padres y Apoderados colaboran con la labor educativa y formativa del Liceo, de acuerdo a las posibilidades que se les ofrece y a su compromiso con la educación de sus hijos. Existe una directiva que trabaja colaborativa y activamente en las diversas actividades institucionales. Posee personalidad jurídica. Este establecimiento educacional se encuentra en un sector Urbano y la mayor parte del alumnado proviene de diversas comunas y localidades aledañas al sector urbano de San Vicente de Tagua Tagua, como San Fernando, Pichidegua entre otras, mientras que otra parte corresponde a poblaciones dentro del entorno urbano de la comuna. Su población escolar se caracteriza por pertenecer mayoritariamente a familias de clase media baja, en las que se promueve el progreso personal por medio de la educación. Nuestro índice de Vulnerabilidad es de un 83.04% en Educación Básica y un 85.52% en educación Media. Liceo público y laico que imparte educación científico-humanista y promueve el desarrollo intelectual, deportivo, artístico, humano y espiritual en todas sus dimensiones, mediante los Planes y Programas del Ministerio de Educación en todos sus niveles y cursos. Se rige de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y participa en variados Programas del Mineduc, así como en proyectos e iniciativas que se ofrecen a nivel comunal, regional y nacional.

DIÁGNOSTICO INSTITUCIONAL

Siguiendo los estándares de las nuevas políticas y programas nacionales, la comunidad educativa establece como Modelo de Gestión una serie de Principios Educativos para alcanzar los Objetivos Institucionales. Los Principios Educativos serán presentados en una clasificación de cuatro dimensiones: Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y Convivencia, Gestión de recursos. Los cuales servirán para dar un diagnóstico institucional:

Primera dimensión: Liderazgo

- La organización institucional de la Comunidad Escolar estará constituida por un Director, Docentes Directivos, que son Inspector General, Jefe Equipo Técnico Pedagógico, Coordinador Académico Primer Ciclo (7° y 8° básico), Coordinadores Líderes por nivel, Orientadores, Docentes, Asistentes de la Educación, alumnos y alumnas, Padres, Madres y Apoderados.
- Implementación de estrategias y procesos de experiencias de aprendizajes variadas, que contribuyan a la construcción de aprendizajes significativos y de altas expectativas, utilizando diversas estrategias, tales como: mapas conceptuales, síntesis colectivas, desarrollo de proyectos, ejecución de ensayos, exposiciones, ferias, trabajos de investigación, actividades de interacción con el entorno comunitario.

- Implementación de un programa de trabajo interactivo, participativo, comprometido y proactivo que permita adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes.
- Desarrollo de una actitud proactiva hacia la defensa del medio ambiente, promoviendo la sensibilización e internacionalización de actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno inmediato y sostenible.
- Mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad promoviendo estilos de vida saludable, especialmente en lo relativo a hábitos y actitudes positivas, hacia dimensiones tales como, la alimentación, la práctica del deporte, el desarrollo de la afectividad y la sexualidad. Fomentar el autocuidado de la salud, especialmente respecto del uso y abuso del alcohol y drogas y de otros riesgos propios del desarrollo de las culturas juveniles.

Segunda dimensión: Gestión pedagógica

- El establecimiento favorece la educación holística en cuanto a que las Asignaturas trabajen interdisciplinariamente en consideración al contexto y a los Objetivos de Aprendizaje y a los Objetivos Transversales.
- Diseño de situaciones de aprendizaje que, a través de experiencias significativas, permitan al alumno elaborar un pensamiento original, crítico, reflexivo, favoreciendo el “aprender a aprender”, “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a convivir”.
- Un proceso de evaluación y autoevaluación como instancia indispensable del proceso educativo que monitoree, en forma sistemática, las metas propuestas por el establecimiento en torno al mejoramiento de los aprendizajes. Valorizar especialmente los procedimientos de evaluación diagnóstica y formativa, como condiciones claves para alcanzar los aprendizajes esperados.
- Motivación y promoción de procesos de contextualización curricular, considerando y asegurando la interacción permanente con los estudiantes, en atención a su opinión, intereses, inquietudes y necesidades.

- Promoción de un diálogo académico permanente, disciplinario e interdisciplinario indispensable para abordar los grandes desafíos que demanda la educación en la sociedad del conocimiento.
- Planificación de actividades de aula, a partir de capacidades y valores institucionales. Esta planificación se realizará por unidad y clase a clase, además de la planificación anual de la asignatura de aprendizaje.

Tercera dimensión: Formación y Convivencia

- Desarrollo de la educación en un ambiente de confianza, respeto y entusiasmo para contribuir al fortalecimiento de la autoconciencia y el conocimiento y comprensión de la realidad, en un espacio de libertad, responsabilidad y autonomía.
- Aprecio, mantención y desarrollo de la democracia, incorporándola a los propios hábitos personales de interrelación.
- Mejoramiento de la calidad de la educación fortaleciendo los equipos de trabajo, lo cual implica desarrollar la capacidad sinérgica, el trabajo colaborativo, la responsabilidad y la solidaridad en el cuerpo docente.
- Creación y mantención de un ambiente educativo que motive experiencias de estudio facilitadas por la dimensión social y vocacional, generada por un espacio de diálogo y respeto entre todas las expresiones de la diversidad: cultural, ideológica, de género, creencias, etc.

- Establecimiento de la convivencia armónica que requiere el cumplimiento de nuestra misión, promoviendo el diálogo y la comunicación fluida entre los distintos estamentos que demanda a sus actores congruencia entre la palabra y la acción.

Cuarta dimensión: Gestión de recursos

- Incorporación, a la labor pedagógica, de recursos informáticos actualizados para satisfacer las necesidades de los estudiantes y de la comunidad educativa.
- Selección y adquisición de los recursos bibliográficos, de audio, video, multimediales, software, etc., requeridos para el trabajo educativo.
- Docentes que trabajen, en equipo, como un mecanismo de fortalecimiento metodológico fundamental, dirigido a la socialización y a la adhesión creciente los valores de respeto, liderazgo y autonomía.
- El Liceo valora significativamente el talento, la creatividad y el espíritu crítico y autocrítico, así como también el compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad de sus estudiantes y profesores en la búsqueda de las mejores oportunidades de aprendizaje.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El estudiante es el encargado de autogestionar su aprendizaje considerando los procesos cognitivos, motivacionales y volitivos, permitiéndole aprender a través de diversos procedimientos como: la elaboración, la organización, el pensamiento crítico; la autorregulación meta-cognitiva del ambiente de estudio y el tiempo, la regulación del esfuerzo, el aprender de compañeros y la búsqueda de ayuda.

- El docente debe diseñar e implementar procesos educativos que intervengan directamente sobre el ambiente o el entorno de los estudiantes, de modo que se contextualice el aprendizaje, considerando los aspectos culturales, sociales, económicos y naturales de la comunidad.
- Los estudiantes desarrollarán competencias conductuales que posibiliten las relaciones sociales positivas con los otros y que afronten, de modo efectivo y adaptativo, las demandas de su entorno social y educativo, aspectos que contribuyen significativamente a la aceptación de los compañeros y al adecuado ajuste y adaptación social, considerando la asertividad como un componente importante en la sana convivencia, que al ser adquirida por los alumnos y alumnas, estos desarrollen una conducta interpersonal que implique la expresión

directa de los propios sentimientos y la defensa de los propios derechos personales, sin negar los derechos de los otros.

- Los estudiantes utilizarán y combinarán distintos programas como procesador de texto, planillas de cálculo, plantillas de presentación, y dispositivos periféricos, para desarrollar productos multimediales complejos. Realizarán búsquedas avanzadas con algoritmos de búsqueda. Participarán en comunidades virtuales desarrollando intereses particulares, respetando las normas éticas en su participación en espacios virtuales. Reconociendo y valorando la transparencia y democratización de la información de la red y haciendo extensivos los accesos a su comunidad.
- La Comunidad Educativa dará cumplimiento total a Planes y Programas de estudio definidos por el MINEDUC, garantizando en su sistema de planificación curricular, una cobertura total de éstos, instalando un sistema de evaluación interna que compruebe dicha cobertura, constatada por el sistema de evaluación externa (SIMCE, PSU, PCA, PASE), de modo de lograr una ubicación destacada a nivel nacional. (10% mejores puntajes en SIMCE y 5% mejores puntajes PSU).

PLAN DE MEJORAMIENTO

Primera dimensión: Liderazgo

| Dimensión | Subdimensión | Objetivo | Meta | Acción | Responsable |
|------------------|------------------------|---|--|--|--------------------|
| Liderazgo | Liderazgo del Director | Potenciar en la comunidad educativa una cultura de altas expectativas sobre los logros de los objetivos formativos y académicos, para alcanzar las metas y los sellos | Programa para potenciar una cultura de altas expectativas en el establecimiento. | Potenciando una cultura inclusiva y de altas expectativas en el establecimiento. | Director |

| | | | | | |
|--|--|---------------------------------|--|---|---------------------|
| | | educativos del establecimiento. | | Sistema de comunicaciones instantáneo, masivo y personalizado | Inspectoría general |
|--|--|---------------------------------|--|---|---------------------|

Segunda dimensión: Gestión pedagógica

| Dimensión | Subdimensión | Objetivo | Meta | Acción | Re |
|--------------------|--------------------|--|--|---|-----|
| Gestión pedagógica | Gestión curricular | Fortalecer la implementación de los Programas de Estudio (7° básico a 4° Medio) con el | Análisis, reflexión y retroalimentación de los procesos de planificación e | Acompañamiento Integral para el fortalecimiento de las prácticas educativas inclusivas. | Jef |

Tercera dimensión: Formación y convivencia

| Dimensión | Subdimensión | Objetivo | Meta | Acción | Resp |
|-------------------------|----------------------------------|---|--|--|--------|
| Formación y Convivencia | Participación y vida democrática | Consolidar la implementación del Plan de Formación y Convivencia en todos los ejes, con la finalidad de favorecer el aprendizaje integral del alumnado. | Espacios de gestión, difusión, reflexión y participación de toda la comunidad educativa para alcanzar el logro de los objetivos del Plan de Formación y Convivencia. | Talleres e Iniciativas para fortalecer la formación integral de los y las estudiantes. | Orient |
| | | | | Plan de Comunicaciones LICAP | Para |

Cuarta dimensión: Gestión de recursos

| Dimensión | Subdimensión | Objetivo | Meta | Acción | Resp |
|---------------------|---------------------|---|---|--|--------|
| Gestión de recursos | Gestión de personal | Consolidar la gestión en la administración del personal y el desarrollo profesional-técnico dirigido a directivos, docentes y | Plan de Gestión de la administración del Personal y Desarrollo Profesional /Administrativo. | Ampliando horas y contratando personal idóneo. | D |
| | | | | Sistema de Evaluación del Desempeño | D |
| | | | | Perfeccionamiento y Capacitación | B g |

| | | | | | |
|--|--------------------------------|---|--|---|--------|
| | | asistentes de la educación a través de una política de selección, perfeccionamiento y reconocimiento profesional, para la mejora de los procesos educativos. | | Incentivo al desempeño de los funcionarios | S |
| | Gestión de recursos educativos | Optimizar el sistema de gestión de recursos educativos e insumos en los distintos espacios educativos, para facilitar los procesos pedagógicos y potenciar el aprendizaje de los y las estudiantes en todos los niveles de enseñanza. | Recursos educativos e insumos que favorecen el aprendizaje integral de todos los y las estudiantes en diversos espacios. | Adquisición de Recursos Materiales y Educativos. Espacio CRA como apoyo al aprendizaje y al fomento lector (Etapa 2) | D c |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | Uso de la Plataforma Mi Aula como apoyo al proceso educativo. |
|--|--|--|--|---|

BIBLIOGRAFÍA

- Liceo Bicentenario Ignacio Carrera Pinto, Proyecto Educativo Institucional, Actualización 2019.
- División de Educación General, Orientación para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2019.

